GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

CAQUETÁ SOMOS TODOS

NIT: 8000.915.94-4
SE-70

Florencia, 0 1 MAR 2021

CIRCULAR N° 000021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS- Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Comunicación inicio operación Programa de Alimentación Escolar PAE vigencia 2021.

Cordial Saludo

La Secretaria de Educación Departamental en aras de iniciar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, en todas las instituciones educativas y centros oficiales del Caquetá les comunica lo siguiente:

1. Que la Gobernación del Caquetá, celebro el Contrato de Suministro No. 202100000052 del 09 DE FEBRERO DE 2021, con FUNDACIÓN MUNDO NIÑEZ, para que sea el operador del Programa de Alimentación Escolar PAE, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN PAQUETE ALIMENTARIO Y/O COMPLEMENTO A.M – P.M EN LAS MODALIDADES DE RACIÓN PREPARADA Y SERVIDA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A ESTUDIANTES DE JORNADA ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS , DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN "SIMAT" EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS QUINCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".; el representante legal, es el señor HECTOR MARIA MAJE TOLEDO; la oficina administrativa está ubicada en la Carrera 14 No. 14-64 B/La Consolata, de la Ciudad de Florencia, los correos electrónicos del operador son: fundaninez@hotmail.com y spgrfundacionmundoninez@gmail.com; número telefónico 3103456018.

2. Que con el objeto de realizar seguimiento, monitoreo verificación y supervisión al contrato de suministro, la Gobernación del Caquetá celebró contrato de Interventoría NO. 202100000044 del 03 DE FEBRERO DE 2021, con la INTERVENTORÍA ARG – CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S, cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO TANTO

PARA LA POBLACION MAYORITARIA COMO PARA LA POBLACION INDIGENA CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN PAQUETE ALIMENTARIO Y/O COMPLEMENTO A.M – P.M EN LAS MODALIDADES DE RACIÓN PREPARADA Y SERVIDA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A ESTUDIANTES DE JORNADA ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS , DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN "SIMAT" EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS QUINCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el representante legal es el señor JOHN ANDREY RODRIGUEZ BELTRAN, la Ingeniera YOHANNA PAOLA NUÑEZ PERDOMO, como coordinadora técnica y representante legal encargada, la oficina queda ubicada en la Calle 16 No. 17-97 B/ La Vega, de la ciudad de Florencia, correo electrónico: coordinanadorapae@arg.net.co y spqr.interventoriaarg@gmail.com; número telefónico:3229343207.

Por consiguiente, se hace necesario que los directivos docentes y comunidad educativa en general, tenga conocimiento de que se inicia con el suministro y la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar en cada uno de los establecimientos educativos de los quince (15) municipios no certificados del departamento del Caquetá a partir del 1 de marzo de 2021 con la ración para preparar en casa.

Cordialmente,

YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo: Lina María Calderón Ome- Jefe de oficina de Cobertura
Proyecto: Edna Rocio Alvarado- Componente Técnico PAE
Yinna Carolina Dorado Hurtatis- Componente Jurídico PAE